

**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA



FHCE
Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

CONVOCATORIA POSGRADO ANEP-UDELAR ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS MENCIONES FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO Y PORTUGUÉS

Edición 2026-2027

El Consejo Directivo Central de la ANEP y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Udelar llaman a inscripciones de aspirantes a la **Especialización en Enseñanza de Lenguas Extranjeras, menciones Francés, Inglés, Italiano y Portugués**, primer tramo del Posgrado en Lenguas ANEP-Udelar que habilitará a la posterior realización de la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras menciones Francés, Inglés, Italiano y Portugués.

Ubicación de la Especialización en el Posgrado

Se puede considerar a la Especialización como terminal en sí misma o como propedéutico de la Maestría. El plan de estudios de este primer tramo estará configurado por cursos y seminarios obligatorios y la defensa de un trabajo final, equivalentes a 60 créditos.

Título a otorgar

Especialista en Enseñanza de Lenguas Extranjeras con menciones respectivas según corresponda en: Francés, Inglés, Italiano o Portugués.

Requisitos y proceso de admisión de la Especialización

Podrán aspirar al ingreso quienes posean título de grado expedido por la ANEP o la Udelar, de acuerdo con el marco normativo vigente. En el caso de títulos obtenidos en el exterior se seguirá el sistema de reconocimientos vigente (apostilla o legalización). Dada la especificidad de este Posgrado y de acuerdo con el Artículo 3 del Reglamento para los Diplomas, Especializaciones y las Maestrías dependientes del Consejo de Formación en Educación-ANEP-Udelar y con el Artículo 15, literal e) de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Udelar (2025), en el caso de quienes no posean títulos específicos en docencia de lenguas extranjeras, se requerirá una experiencia docente mínima documentada de cinco años en esta área. Para la selección de aspirantes a esta Especialización se valorará muy especialmente la formación de grado que se detalla a continuación:

1. profesorado de lenguas extranjeras;
2. licenciatura en lingüística;
3. profesorado de idioma español o literatura;
4. magisterio;
5. licenciatura en letras;
6. traductorado.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA



FHCE
Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

La selección también tendrá en cuenta la valoración de una carta de aspiración en la que se expresará la motivación para realizar el posgrado, las condiciones que se reúne para el cursado y las proyecciones que puede tener el mismo en el futuro. Además, el Comité de Ingreso podrá solicitar a los y las aspirantes una entrevista (de no más de 10 minutos).

Los y las aspirantes aceptados para cursar el posgrado deberán rendir al inicio del cursado una prueba eliminatoria de lengua de un nivel equivalente al C1 del Marco de Referencia Europeo para la Enseñanza de las Lenguas o acreditar dicho nivel de lengua con certificado correspondiente, de no más de 3 años de expedición.

Por otra parte, los y las aspirantes deberán demostrar, mediante documentación pertinente al momento de la inscripción, competencia en la comprensión de textos escritos especializados en el área en una lengua moderna distinta a la de mención a la que aspiran.

Modalidades de cursado y cupos

Al igual que en la edición anterior, el Posgrado se ofrecerá en modalidad virtual. Se establece un **cupos máximo de ingreso de 25 personas por cada una de las menciones**: francés, inglés, italiano y portugués. En su inscripción, las y los candidatos deberán adjuntar:

1. **Carta de aspiración** (no más de dos carillas, TNR letra 12, espaciado 1.5).
2. **Título de grado** con su correspondiente escolaridad.
3. **Curriculum Vitae**. El CV debe incluir documentación que acredite la descripción de méritos. La información será presentada en el siguiente orden:
 - a. Títulos obtenidos y formación académica
 - b. Investigación. Experiencia individual de investigación, participación en proyectos colectivos. Puede tratarse de investigaciones realizadas dentro o fuera de un marco institucional.
 - c. Publicaciones. Podrán adjuntarse hasta tres.
 - d. Actividad de enseñanza. Dictado de clases en enseñanza pública, privada y/o no formal. Cargos desempeñados y forma de ingreso a los mismos.
 - e. Otros méritos y antecedentes que el o la aspirante considere relevantes.
4. **Documentación que acredite competencia en la comprensión de textos escritos** especializados en el área en **una lengua distinta** a la de especialización.
5. Copia del **documento de identidad**.

Los y las aspirantes deben leer en detalle el [Reglamento](#) para los Diplomas, Especializaciones y las Maestrías dependientes del Consejo de Formación en Educación-ANEP-Udelar y el



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA



FHCE
Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

[Reglamento](#) 2014, en el cual se explica la organización de los estudios de posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Udelar.

Inscripciones de aspirantes

La inscripción de aspirantes se realizará **desde el 5 de octubre hasta el 25 de octubre de 2026 inclusive**.

La postulación se realizará a través del siguiente formulario en línea: [Convocatoria Especialización en Enseñanza de Lenguas Extranjeras 2026-2026](#) (habilitado a partir del 5/10/26). Toda la documentación deberá ser enviada en **formato pdf**.

El Comité Académico podrá solicitar información complementaria sobre las aspiraciones en el caso que lo considere necesario.

No se procesarán postulaciones incompletas, fuera de fecha y/o forma, que no sigan todas las pautas de postulación establecidas o que se realicen por canales de postulación que no fueran los oficiales.

Sobre el inicio y el cursado del programa

Se prevé una reunión informativa de bienvenida para los y las ingresantes y el comienzo de los cursos entre noviembre y diciembre de 2026.

A lo largo del cursado las instancias sincrónicas que se desarrollen entre lunes y viernes tendrán lugar no antes de las 18:00 hs. Aquellas instancias sincrónicas que se lleven adelante los sábados podrán ubicarse también en otros horarios.

Se exigirá el 70% de asistencia a las instancias sincrónicas de cada curso, seminario, etc.

Además de obtener todos los créditos y cumplir con todos los requisitos, la culminación del programa requiere de la elaboración y aprobación del trabajo final de tesina; para ello los y las estudiantes llevarán a cabo el diseño de una investigación de campo de pequeño alcance dentro de una de las áreas de la especialización, el cual será entregado por escrito y luego defendido oralmente ante Tribunal.

Tutorías

Se trata del acompañamiento de la elaboración del trabajo final de cada participante. Podrán ser tutores los docentes de la Especialización u otros docentes solicitados por cada cursante mediante propuesta fundada y luego de comprobar que cumplen con los requisitos formales para cumplir el rol.